

INMORIDOVAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMORIDOVAL S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 602, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Victoria Cecilia Rojas Gonzalez propietaria de 784 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Ramón Alfredo Tumbaco Quinto propietario de 16 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Ramón Alfredo Tumbaco Quinto en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa la Sra. Victoria Cecilia Rojas González en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "INMORIDOVAL S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2017 y ratificar al comisario para el año 2018. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que presenta una utilidad neta del Periodo de USD\$ 1.171,69. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2017.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Victoria Cecilia Rojas Gonzalez, y presenta a la Junta su Informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2018. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2018.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, a lo que la Sra. Victoria Rojas propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2017.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:


Victoria Cecilia Rojas Gonzalez
Secretario / Gerente / Accionista


Ramón Alfredo Tumbaco Quinto
Accionista/Presidente

INMORIDOVAL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMORIDOVAL S.A."

En Quito, el 21 de marzo de 2018, a las 12H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en la Avenida República del Salvador N35-40 Y Portugal, Edificio Athos, Oficina 602, los Accionistas de la compañía según la lista que se transcribe a continuación: 1.- Victoria Cecilia Rojas Gonzalez propietaria de 784 acciones de \$1.00 cada una; 2.- Ramón Alfredo Tumbaco Quinto propietario de 16 acciones de \$1.00 cada una. Las mencionadas personas representan, en consecuencia, el total del capital social de la compañía. Preside la Junta el Sr. Ramón Alfredo Tumbaco Quinto en su calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretario actúa la Sra. Victoria Cecilia Rojas González en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente, en vista de encontrar presente todo el capital social, y de haber decidido unánimemente constituirse en Junta General, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas de la compañía "INMORIDOVAL S.A." conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, y solicita que se conforme el orden del día, el mismo que queda establecido de forma previa de la siguiente manera: **PRIMERO.-** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al año 2017. **SEGUNDO.-** Aprobación del Informe de Gerente. **TERCERO.-** Aprobación del Informe de Comisario 2017 y ratificar al comisario para el año 2018. **CUARTO.-** Pronunciamiento y resolución de la Junta sobre los resultados correspondiente al ejercicio económico 2017. Se procede al tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Toma la palabra el Secretario para indicar que el Contador pone en conocimiento a la Junta el Estado Financiero y de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que presenta una utilidad neta del Periodo de USD\$ 1.171.69. En forma unánime la Junta, resuelve aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados del año 2017.

SEGUNDO.- Toma la palabra el Gerente, Victoria Cecilia Rojas Gonzalez, y presenta a la Junta su Informe del año 2017, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en el Balance. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta en unanimidad resuelve aprobarlo.

TERCERO.- Toma la palabra el Gerente y presenta a la Junta de Accionistas el Informe de Comisario y se sugiere ratificar al comisario para el año 2018. En forma unánime aprueban el informe de comisario y ratifican a Jorge Alberto Vaca J. como comisario para el año 2018.

CUARTO.- El Presidente indica que la Junta debe resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017, a lo que la Sra. Victoria Rojas propone que no se distribuyan los dividendos, sino que queden en la empresa como resultados acumulados reforzando el patrimonio de la compañía. La Junta en forma unánime decide aprobar la acumulación de las utilidades 2017.

Una vez tratados los puntos acordados, se da un corto receso para preparar el acta, que luego es leída a los presentes y aprobada por unanimidad. Después, se clausura la sesión a las 14H30. En constancia de lo tratado y en aprobación del acta firman:

f) RAMÓN ALFREDO TUMBACO QUINTO.- Presidente/Accionista; f) VICTORIA CECILIA ROJAS GONZALEZ.- Secretario/Gerente/Accionista.

CERTIFICADO.- Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en el archivo de la compañía.-


VICTORIA CECILIA ROJAS GONZALEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA